Publicado en Madrid el 10/11/2022

# [reclamador.es celebra su décimo aniversario con más de 225 millones de euros reclamados](http://www.notasdeprensa.es)

## La pionera legaltech española cuenta con más de 300.000 usuarios registrados y ha conseguido elevar tres cuestiones prejudiciales al Tribunal Europeo de Justicia Europea (TJUE) para proteger los derechos de los consumidores

 reclamador.es, fundada en el año 2012 por el emprendedor Pablo Rabanal, lleva reclamados 225 millones de euros a empresas e instituciones desde su origen. La pionera legaltech española, que compite con otras firmas de servicios legales de primer nivel en España, cuenta además con más de 100.000 casos resueltos con éxito y 326.000 usuarios registrados. Con un modelo totalmente innovador, ‘no win no fee’, la compañía online de servicios legales, se ha convertido en un referente en el sector de las reclamaciones aéreas, bancarias y de plusvalías municipales en el país durante esta última década, aunando tecnología y equipo humano. reclamador.es ofrece todos sus servicios online. Durante este tiempo, ha tramitado más de 144.000 reclamaciones por retrasos en los vuelos, 109.000 cancelaciones y 21.000 incidencias con el equipaje. Además, la compañía está ayudando a reclamar los gastos de formalización de la hipoteca a unos 46.000 afectados. Tras muchos años de lucha, reclamador.es también se siente orgullosa de haber ayudado a más de 32.000 personas que tenían cláusula suelo en su préstamo hipotecario, un producto que la banca ‘colocó’ a millones de hipotecados y por el que la legaltech ya ha obtenido cientos de sentencias favorables para sus clientes. Algunos hitos conseguidos Desde su nacimiento, reclamador.es ha conseguido levantar importantes rondas de financiación con la entrada de nuevos e importantes inversores. La última en 2018 cuando cerró una ronda de inversión de 1,7 millones de euros y que dio entrada a nuevos accionistas a la compañía. Uno de ellos, Martin Varsavsky, el conocido inversor creador de jazztel y fon (entre otras), a través de su vehículo de inversiones VAS Ventures. También se encuentran entre los accionistas de la legaltech el fondo Cabiedes and Partners, la red de inversores Faraday y Francois Derbaix. La compañía ha conseguido que se eleven tres cuestiones prejudiciales al Tribunal Europeo de Justicia Europea (TJUE) para proteger los derechos de los consumidores, entre ellas la restitución total de los gastos de hipoteca pagados por el consumidor, cambiando la doctrina del Tribunal Supremo español. Compra de carteras de otros despachosCon el objetivo de avanzar en su apuesta por la innovación en la defensa de los clientes, actualmente, reclamador.es se encuentra en búsqueda activa para la adquisición de nuevas carteras de litigios de consumidores, después de cerrar un primer acuerdo con Ézaro Legal, despacho vallisoletano especializado en derecho bancario. Este movimiento llega después de cimentarse en su experiencia previa financiando una cartera de litigios propia. Desde 2019 reclamador.es ha colaborado con diversas entidades financieras y fondos de deuda para financiar litigios por un valor total de 12 millones de euros.  Desde su creación, reclamador.es ha facturado más de 25 millones de euros en honorarios legales y tiene más de 21 millones de euros adicionales en honorarios en procesos vivos en los juzgados.

**Datos de contacto:**

Comunicación reclamador.es

633 12 02 24

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/reclamador-es-celebra-su-decimo-aniversario\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Sociedad Seguros Recursos humanos Celebraciones



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)